



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9410/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GABRIEL
ORTIZ HERRERA Y OTRA

LAJA, 20 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 860, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Proyecto, Taller de Periodismo.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Gabriel Ortiz Herrera, Docente y Sra. Nilda Calderón Pérez, Paradocente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Concepción, el martes 24 de octubre de 2017, con motivo de realizar visita de estudio junto a alumnos del Taller de Periodismo a la Radio Bio Bio, Canal TVU y Diario El Sur.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/